

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Distrital de Pichari, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

PREDIO ÁREA M2 UBICACIÓN	PARTIDA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Predio de 41,302 mts2, fracción de Parcela O-3, Sector Omayá, distrito Pichari, provincia La Convención - Cusco	Partida 92007625 Oficina Registral de Ayacucho	Proyecto Producción de Peces Nativos en Pichari (Piscigranja Municipal)	Independización y afectación en uso
Predio de 4,200 mts2, fracción de Parcela O-4, Sector Omayá, distrito Pichari, provincia La Convención - Cusco	Partida 92007625 Oficina Registral de Ayacucho	Proyecto Producción de Peces Nativos en Pichari (Piscigranja Municipal)	Independización y afectación en uso
Predio de 7,244 mts2, fracción de Parcela O-3B, Sector Omayá, distrito Pichari, provincia La Convención - Cusco	Partida 91023160 Oficina Registral de Ayacucho	Proyecto Producción de Peces Nativos en Pichari (Piscigranja Municipal)	Independización con cambio de titularidad

Pichari, 21 julio de 2021